

Expte.: RS87.CA/04.

Asunto: Notificación inicio procedimiento de reintegro.

Motivo: No demostrar el mantenimiento del empleo durante 5 años.

Cádiz, 14 de septiembre de 2010.- La Delegada, Angelina M.<sup>a</sup> Ortiz del Río.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 69/10.

Núm. de acta: I42010000020231.

Interesado: «Damaterra Empresa de Servicios, S.L.».

CIF: B11501764

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 88/10.

Núm. de acta: I212010000018308.

Interesado: «Majomasur, S.L. unipersonal.» CIF: B21314901.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 130/10.

Núm. de acta: I232010000019847.

Interesado: «Residencias Sociales de Andalucía, S.L.» CIF: B23502487.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 152/10.

Núm. de acta: I292010000034150.

Interesado: «Moda y Calzado Banus, S.L.» CIF: B92327683.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de depósito de estatutos de una organización empresarial.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notifi-

cación en el domicilio de la organización facilitado por los interesados, del rechazo del expediente que se cita a continuación:

Expediente administrativo: Solicitud de depósito de la organización «Asociación de Empresas de Producción Industrial Audiovisual de Andalucía –AEPIAA–», código tramitación núm. 449. Fecha de entrada del expediente: 20 de enero de 2010. Nombre y apellidos del solicitante: Don Carlos Molina Lamothe. NIF: 27909443R.

Causas del rechazo: Falta de acreditación de la representatividad de los fundadores, no remisión de tres originales del acta de constitución, tal como establece el art. 1 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados (fundadores o representantes de la organización) en la sede del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sito en Avda. República Argentina, 25, (C.P. 41010), sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos. En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional sexta y los arts. 2.i) y 165 del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, los promotores de la asociación podrán impugnar esta resolución de rechazo del depósito de la organización ante el Tribunal Superior de Justicia en Andalucía, en cuya circunscripción tenga sede la organización, en el plazo de 10 días a computar desde la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de septiembre de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo (Servicio de Empleo), sita en Plaza de Asdrúbal, s/n,

Expediente: CA/PCA/00094/2009 (Fecha solicitud: 5.6.2009).  
Entidad: Ana Verónica Rodríguez Vázquez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CA/PCA/00171/2009 (Fecha solicitud: 25.9.2009).  
Entidad: Patricia Fernández Miranda.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CA/PCA/00180/2009 (Fecha solicitud: 28.7.2009).  
Entidad: Fernando García Ramírez.  
Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Expediente: CA/PCA/00219/2009 (Fecha solicitud: 19.11.2009).  
Entidad: Raúl Martínez Pinar.

Acto notificado: Requerimiento documentación.  
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Cádiz, 15 de septiembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/TRA/00531/2010 (Fecha solicitud: 28.1.2010).  
Entidad: Suministros Industriales Cádiz, S.L.  
Acto notificado: Resolución degenatoria de fecha 8.7.2010.

Cádiz, 15 de septiembre de 2010.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, 11071.

Expediente: CA/TRA/00817/2008. Fecha solicitud. 25.1.2008.  
Entidad: Servicios Integrales Saza, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 14.5.2010.

Expediente: CA/TRA/00879/2008. Fecha solicitud. 31.1.2008.  
Entidad: Unión Rodalsa, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 28.5.2010.

Expediente: CA/TRA/00968/2008. Fecha solicitud. 30.1.2008.  
Entidad: Gestora de Fontanería del Sur, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 1.6.2010.

Expediente: CA/TRA/01104/2008. Fecha solicitud. 16.7.2008.  
Entidad: Continental de Extintores, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 5.7.2010.

Expediente: CA/TRA/01144/2008. Fecha solicitud. 28.1.2008.  
Entidad: Artefor, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 24.6.2010.

Expediente: CA/TRA/01172/2008. Fecha solicitud. 23.7.2008.  
Entidad: Unión Rodalsa, S.L.  
Acto notificado: Resolución denegatoria de fecha 14.6.2010.